

ADM 1378/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

“Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

ACUERDO N° 155.- En la Provincia de San Luis, a ONCE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECISÉIS, siendo la hora ONCE y DIEZ minutos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Visto el Artículo 3º de la Ley N° IV-0088-2004(5523 “R”) de Autonomía Económica Financiera y Funcional, lo dispuesto por Acuerdo N° 343/98, se hace necesario fijar la programación financiera mensual correspondiente al mes de Mayo de 2016, todo de conformidad a los informes de Dirección Contable y de Personal, Delegación de la Dirección Contable y de Personal en la Segunda Circunscripción Judicial y el Área Contable de la Sala Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Cámara de Apelaciones de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Concarán, obrantes en Dirección Contable y de Personal. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a disponer la cuota devengada para el mes de MAYO de 2016, la que por categoría programática, inciso y monto a continuación se indica:

Programa 16, Subprograma 01: Administración de Justicia de Máxima Instancia
Provincial

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.1	1 Personal	\$ 7.523.883,81.-
16.1	2 Bienes de Consumo	\$ 30.000,00.-
16.1	3 Servicios No Personales	\$ 1.230.000,00.-
16.1	4 Bienes de Uso	\$ 267.000,00.-

**Programa 16, Subprograma 02: Administración de Justicia Provincial 1ª—
Circunscripción**

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
16.2	1 Personal	\$12.170.052,86.-
16.2	2 Bienes de Consumo	\$ 120.000,00.-
16.2	3 Servicios No Personales	\$ 500.000,00.-
16.2	4 Bienes de Uso	\$ 140.000,00.-

Programa 16 Subprograma 03: Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial

16.3	2 Bienes de Consumo	\$ 5.000,00.-
16.3	3 Servicios No Personales	\$ 40.000,00.-

Programa 16, Subprograma 04: Instituto de Mediación Judicial y Extrajudicial

16.4	2 Bienes de Consumo	\$ 2.000,00.-
16.4	3 Servicios No Personales	\$ 370.000,00.-

Programa16 Subprograma 05: Conservación del Patrimonio Cultural

16.5	3 Servicios No Personales	\$ 36.000,00.-
------	---------------------------	----------------

Programa 17: Justicia de Paz Lega

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
17	1 Personal	\$ 1.270.031,08.-
17	3 Servicios No Personales	\$ 30.000,00.-

Programa 18: Administración de Justicia Provincial 2ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
18	1 Personal	\$13.211.234,05.-

18	2 Bienes de Consumo	\$ 139.300,00.-
18	3 Servicios No Personales	\$ 830.700,00.-
18	4 Bienes de Uso	\$ 185.601,00.-

Programa 19: Administración de Justicia Provincial 3ª Circunscripción

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
19	1 Personal	\$ 4.329.425,25.-
19	2 Bienes de Consumo	\$ 49.500,00.-
19	3 Servicios No Personales	\$ 189.000,00.-
19	4 Bienes de Uso	\$ 13.000,00.-

Programa 21: Normatización de la Actividad Electoral

	<u>INCISO</u>	<u>MONTO</u>
21	1 Personal	\$ 578.687,24.-
21	2 Bienes de Consumo	\$ 1.000,00.-
21	3 Servicios No Personales	\$ 3.000,00.-

Programa 22: Enjuiciamiento de Magistrados

22	3 Servicios No Personales	\$ 1.000,00.-
----	---------------------------	---------------

II) Notificar a las Dependencias

Correspondientes.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-